

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: GERONTOSALUD S.A.

En la ciudad de Manta, el día 19 de marzo del 2018 siendo las dieciséis horas se reúnen los accionistas de la compañía denominada GERONTOSALUD S.A. el sr LOOR SANTANA KRUGER JAVIER con CI:1308202892, en calidad de Gerente General, la Sra. ARTEAGA BRIONES YESENIA MARILU con CI: 1309031712, en su calidad de presidente y el Sr. CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO con CI:1310056286 quien hará la función de secretario.

Los puntos por tratar en la asamblea son los siguientes:

PRIMER PUNTO.- constatación del Quorum

SEGUNDO PUNTO.- presentación de los informes económicos del año 2017

TERCER PUNTO.- Resolver la situación financiera de la compañía con respecto, a la venta, disolución y liquides de la empresa

CUARTO PUNTO.- presentación del informe del comisario

Toma la palabra la Señora Presidenta ARTEAGA BRIONES YESENIA MARILU, quien verifica que se encuentran presentes los 3 accionistas corroborando que se encuentra representado el total de los accionistas y el capital pagado y suscrito de la compañía; por lo que se da formalmente instalada la junta, como segundo punto se da lectura a los informes económicos en los que los tres accionistas están de acuerdo y proceden a dar por aprobado el informe económico presentado por el Señor Gerente LOOR SANTANA KRUGER JAVIER. Como tercer punto sobre la situación económica de la compañía el Señor CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO, manifiesta su decisión de vender sus acciones de la compañía al igual que su parte proporcional de la compañía y pone en consideración la compra por alguno de los otros socios o la venta publica, a lo que el señor LOOR SANTANA KRUGER JAVIER en calidad de gerente y la Sra. ARTEAGA BRIONES YESENIA MARILU en calidad de Presidente, le solicitan al señor CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO el plazo de 30 días para llegar a un consenso entre los dos accionistas y considerar la compra de las acciones, por lo cual se establece la próxima junta el día sábado 21 de abril del 2018. Como ultimo punto se lee y aprueba el informe del comisario.

Sin otro tema que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la cual será leída y aprobada por los accionistas quienes suscriben en la parte inferior como aceptación de la misma. Reinstalada la sesión se da lectura al acta por el secretario la cual es aprobada sin modificación alguna, siendo las dieciocho horas se levanta la sesión.


CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO
SECRETARIO


ARTEAGA BRIONES YESENIA MARILU
PRESIDENTA